



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0237/2018.
- Solicitantes: María Alicia Fernández Chinchón (**2824**), Pedro Luis Oliva Caño (**2306**), Darío Oliva Fernández (**3615**).
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas.
- Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego de 4,51 hectáreas de vid y 6,31 hectáreas de almendro.
- Caudal de agua solicitado: 3,90 l/s.
- Volumen máximo anual: 21.640,00 m³.
- Procedencia del agua: pozo de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 52 del polígono 46, en el lugar "Hontanillas" del término municipal de Villasequilla (Toledo), coordenadas UTM ETRS-89 (HUSO 30) X: 437.695; Y: 4.412.428. Acuífero 03.99 de interés local.
- Destino del agua: Riego por goteo de vid en parcelas 52, 53, 54 y 116 del polígono 46, parcelas 1, 3, 4, 7 y 86 del polígono 47 y parcelas 119 y 349 del polígono 48; y riego por goteo de almendro en parcelas 109, 111 y 114 del polígono 46 y parcelas 11, 29, 86, 91 y 192 del polígono 47, todo ello en el término municipal de Villasequilla (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0237/2018, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 14 de febrero de 2022.–El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-768